



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 18 de Mayo del año 2023 Edición 620 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Glenda Acosta - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424

6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A"

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 342
 213° y 164°

Abog. EMIWILL RAPHAEL BERMUDEZ MEDINA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 67 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 23 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

342-32730

ESTE FOLIO PERTENECE A:
 SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A
 Número de expediente: 342-32730

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 342
 213° y 164°

Abog. EMIWILL RAPHAEL BERMUDEZ MEDINA, REGISTRADOR

**CIUDADANO
 REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN
 SU DESPACHO.**

Yo, GABRIELA ALESSANDRA LÓPEZ ORELLANA, venezolana, mayor edad, soltera, titular de la cédula de identidad número: V- 15.016.718, debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil "SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A", debidamente inscrita bajo el N°249, tomo 1- A, por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Falcón, en fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022), con el Número de expediente: 342- 32730, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J-5011908346, con el debido respeto y acatamiento ocurro a los fines de exponer: Se le Participa a Usted, que en fecha veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintitrés (2023), se celebró en la sede social de la empresa, una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar como Primer Punto: CAMBIO DE DOMICILIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA, Segundo Punto: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PERIODO 2023 AL 2028, y modificación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA, de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra.

Solicito se sirva ordenar me sean expedidas una (01) copia certificada de la presente acta. En la ciudad de Santa Ana de Coro, municipio Miranda del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 342
 213° y 164°

Abog. EMIWILL RAPHAEL BERMUDEZ MEDINA, REGISTRADOR

Viernes 21 de Abril de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explotar la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIELA LÓPEZ ORELLANA, N° 104279, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 23, TOMO 67 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4299,44 Spolin Planilla RM No. 34209144281. La identificación se efectuó así: CARLOS JESUS VARGAS YSEA, C.I.V-16197103 Abogado Revisor: CARLOS EDUARDO ARTEAGA MARVAL

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
 SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A
 Número de expediente: 342-32730
 MOD

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 342
 213° y 164°

Abog. EMIWILL RAPHAEL BERMUDEZ MEDINA, REGISTRADOR

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A"

En el día de hoy, veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las tres (3:00 p.m) post meridiem, día y hora fijado para que tenga lugar esta Asamblea extraordinaria de la Empresa "SERVICIOS TECNOLÓGICOS VG, C.A", debidamente inscrita bajo el N°249, tomo 1- A, por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Falcón, en fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022), con el Número de expediente: 342- 32730, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J-5011908346, con la asistencia de: MIRIAM AUGUSTA MENDEZ DE ZERPA, venezolana, mayor de edad, viuda, titular de la cedula de identidad N° V- 4.792.233, quien es Presidente de la sociedad mercantil, y propietaria de diez mil (10.000) acciones; y el ciudadano CARLOS JESUS VARGAS YSEA, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 16.197.103, propietario de diez mil (10.000) acciones, en su carácter de Vice Presidente. Verificada la personería jurídica de todos y cada uno de los socios presentes, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social y de los Socios, y habiéndose cumplido la formalidad de estipulada en la cláusula décima tercera, en la que el Administrador convocó en fecha veinte (20) de Marzo de dos mil veintitrés (2023), la celebración de la asamblea del día de hoy veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintitrés (2023), por lo que se hace innecesaria la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el Ciudadano CARLOS JESUS VARGAS YSEA, antes identificado, y actuó como Secretaria de la misma la Abogada GABRIELA LÓPEZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 104.279 - La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar. Seguidamente la secretaria procedió a dar lectura a la carta convocatoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 pm, en la sede social, a los fines de tratar Primer Punto:

ABE GABRIELA LÓPEZ O.
INPREABO: 104.279
C.I: V-15.016.718
COLEGIO N° 4.271

ABE GABRIELA LÓPEZ O.
INPREABO: 104.279
C.I: V-15.016.718
COLEGIO N° 4.271

ABE GABRIELA LÓPEZ O.
INPREABO: 104.279
C.I: V-15.016.718
COLEGIO N° 4.271



CAMBIO DE DOMICILIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA.
Segundo Punto: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PERIODO 2023 AL 2028, y modificación de la **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**, de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra. Sometido a consideración el contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad. Se da inicio a la Asamblea sometiendo a consideración el **Primer Punto:** **CAMBIO DE DOMICILIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA**, y toma la palabra el ciudadano **CARLOS JESUS VARGAS YSEA**, y expone: con la finalidad de expandir el área comercial y desenvolvimiento de actividades comerciales propongo a la asamblea el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Santa Ana de Coro a la ciudad de Punto Fijo, es decir de la calle Monzón con Comercio, edificio Papa Antonio, bloque 18, piso planta baja, de la urbanización Cruz Verde, Parroquia San Antonio, municipio Miranda de la ciudad de Santa Ana de Coro, a la siguiente dirección, que antes era la sucursal pasa a ser el domicilio, según acta de asamblea extraordinaria de fecha veinticuatro (24) de Enero de dos mil veintitrés (2023), quedando anotada bajo el N° 8, tomo 55-A, la cual es: la calle 7-B, de la Urbanización Zarabón, casa N° 7-17, municipio Carirubana de la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. A continuación, y luego de las consideraciones del caso se acordó modificar la cláusula: **TERCERA:** El domicilio de la compañía será fijado en la calle 7-B, de la Urbanización Zarabón, casa N° 7-17, municipio Carirubana de la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la República o del Exterior, previo el cumplimiento de las formalidades legales que fueren menester, así lo disponga la Junta Directiva. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. En este orden de ideas, se continua con el **Segundo Punto** a tratar: **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PERIODO 2023 AL 2028, y modificación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA**, de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra. En virtud de las operaciones mercantiles

realizadas por la compañía propongo a la Asamblea **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO** para el periodo **2023- 2028**, en aras de fortalecer y respaldar el buen manejo y la administración con la que se ha llevado de conformidad con lo establecido en el título VI, Del Comisario, cláusula Décima Novena. Una vez escuchada la anterior proposición, fue acogida y aprobada por unanimidad por los accionistas, en este sentido se designa como **COMISARIO** a la Licenciada **NANCY RAMIREZ ESCALANTE**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-13.558.578, inscrita por ante el **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS**, bajo el N° 105.114. A continuación, y luego de las consideraciones del caso se acordó modificar la Disposición Transitoria, en los siguientes términos: Hasta que se reúna la primera Asamblea, ha sido designada, como **PRESIDENTE:** la ciudadana; **MIRIAM AUGUSTA MENDEZ DE ZERPA**, antes identificada y **VICEPRESIDENTE:** el ciudadano **CARLOS JESUS VARGAS YSEA**, antes identificada, Y como comisario a la ciudadana: Licenciada **NANCY RAMIREZ ESCALANTE**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-13.558.578, inscrita por ante el **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS**, bajo el N° 105.114. Sometida a consideración la anterior proposición, se aprobó por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la Asamblea de la cual se levanta la presente acta, previa autorización a la Ciudadana **GABRIELA LÓPEZ**, ya identificada, para cumplir con todos los trámites necesarios por ante el Registro Mercantil de la Jurisdicción, a los fines de la participación legal correspondiente, inscripción, registro y publicación de la presente acta. Terminada la reunión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en señal de conformidad.

oficiante refúndez

Viernes 21 de Abril de 2023.(FDOS.) **CARLOS JESUS VARGAS YSEA** C.IV-16197103
Abog. **EMIWILL RAPHAEL BERNARDEZ MEDINA** SE ENDE LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. 34

Abog. **EMIWILL RAPHAEL BERNARDEZ MEDINA**
REGISTRADOR

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.